



Resolución N°68/14

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Escalas para Control de Incendios, Sr. Miguel Arenas Lagos, Facilitador del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional de Aysén los días 11 y 12 Octubre del presente.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Escalas para Control de Incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de
Coyhaique Santiago Álvarez Velásquez
Rut. 17.233.406-7

Excequiél Quezada Ríos
Rut. 16.365.048-7

Rudy Ruiz Mera
Rut. 15.295.523-5

Carlos Pacheco Ojeda
Rut. 13.970.171-2

Danilo Alí Ovando
Rut. 17.233.762-7

Sebastián Bórquez Oyarzo
Rut. 17.855.482-4

Cuerpo de Bomberos de
Cochrane

Carlos Pérez Cáceres
Rut. 13.826.544-7

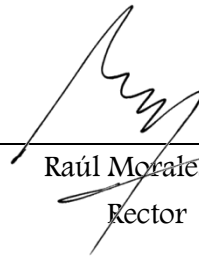
Héctor Huaiquin Cáceres
Rut. 13.594.980-7

Antonio Cadagán Sepúlveda
Rut. 15.305.976-4

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago Octubre de 2014